

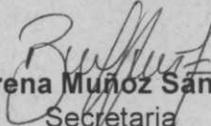
Proceso: Despacho Comisorio N°530

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00135-00

Despacho Comitente: Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), librado por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), dentro del proceso con radicado interno 2023-00223, y CUI: 50711-61-09833-2023-85035-00 por el delito de Hurto Agravado, en contra de MARIA DEL CARMEN SUAREZ PEÑA. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°509 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), libró el Despacho Comisorio que nos ocupa, *"a fin de que notifique esta decisión a la penada MARIA DEL CARMEN SUAREZ, a quien indagará sobre si ya suscribió diligencia de compromiso, que aporte copia de la misma la cual deberá ser allegada a este Despacho por el comisionado. En caso de no haberlo hecho, se le comisiona para que elabore y suscriba la susodicha diligencia de compromiso, en los términos señalados en la sentencia condenatoria, de la cual se anexará copia."*

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

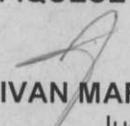
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio N°530 procedente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por secretaría, **CÍTESE** a la señora MARÍA DEL CARMEN SUAREZ PEÑA, identificada con la C.C. N°21.207.974, domiciliada en la finca Rio Negro, vereda La Albania jurisdicción del municipio de Vista Hermosa (Meta), celular 302 830 0427, 300 807 7971 y 321 442 5586, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la respectiva citación, comparezca a este Juzgado a efectos de notificarle personalmente del contenido del Auto del 10 de agosto de 2023 proferido por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 051 de fecha **13 de sep de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria